

CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.
Avenida Eleodoro Solorzano N° 21 - 22, Intersección s/n
A media cuadra del parque Calderón
La Libertad - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
A LAS 10 HORAS.-

En la ciudad de La Libertad a los quince días del mes Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: señor Muñoz Pazmiño Diego Arturo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Muñoz Ramos Carlos Moisés; y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía

CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A. con única sede en la ciudad de La Libertad, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Muñoz Pazmiño Juan Carlos, Gerente General de la Compañía **CARLOSMUÑOZ PERNIACERO S. A.** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2016, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 10 horas 45 del día. f) **Sr. Muñoz Pazmiño Diego Arturo;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Andrés Eduardo;** f) **Sr. Muñoz Ramos Carlos Moisés;** f) **Sr. Muñoz Pazmiño Juan Carlos, SECRETARIO AD-HOC.**



Sr. Ing. Muñoz Pazmiño Juan Carlos
SECRETARIO AD-HOC.